

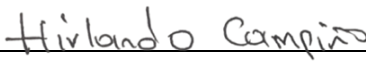
 Municipio de Altamira	 MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA 891180118-4	CODIGO	ATC	
		VERSION	05-2016	
		FECHA	1/5/2016	
		ACTA DE TERMINACIÓN		No.

En la fecha indicada, se reunieron en la Alcaldía Municipal de Altamira Huila, el supervisor del presente contrato y el contratista, para protocolizar el Acta de Terminación del Contrato de Prestación de Servicios, declarando que se cumplió a satisfacción con el objeto contractual, de acuerdo a lo pactado y lo descrito, con el siguiente detalle

CONTRATO No.	101	FECHA	09/07/2025	
CONTRATANTE				
CONTRATISTA	HIRLANDO CAMPIÑO GUTIERREZ			
IDENTIFICACIÓN C.C. o NIT:	4,888,325	Expedida en	ALTAMIRA-HUILA	
CDP	2025000409	Fecha CDP		
RP	2025000344	Fecha de RP		

OBJETO DEL CONTRATO				
PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN PASION POR ALTAMIRA EN LAS CATEGORIAS PREJUVENIL, JUVENIL Y FEMENINO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA.				
VALOR CONTRATO	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS	\$	9,240,000.00	
VALOR CANCELADO A LA FECHA	SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS	\$	7,392,000.00	
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	UN MILLON OCHOSIENTOS MIL OCHOSIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS	\$	1,848,000.00	
VALOR SALDO	\$ 0			
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco meses	18-ago-25	AL	31-dic-25
SUPERVISION	ALEYDIS FERNANDA CABRERA VAQUIRO, SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO COMUNITARIO			
FECHA DE INICIO	09/07/2025			
FECHA ESTA ACTA	18 de diciembre de 2025			
FORMA DE PAGO	El presente contrato tiene el valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$9.240.000) M/CTE. El Municipio pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: CINCO (05) PAGOS PARCIALES Y/O POR FRACCION DE MES por la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS (\$1.848.000) M/CTE, desembolsable dentro de los Diez (10) días siguientes a su causación, previa presentación de la cuenta de cobro con el llenado de los requisitos de ley, informe de actividades realizadas y avaladas mediante la certificación expedida por la Supervisora del contrato, del cumplimiento a satisfacción de las actividades derivadas del objeto contractual, acreditación del pago de seguridad social y junto con los demás requisitos legales y convencionalmente previstos para tal efecto. Una vez compruebe la existencia de dichos documentos, el pago se realizará de conformidad con la situación de fondos y el PAC para la Vigencia 2025.			

Para constancia, la presente Acta se firma a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025, por efectos de cierre financiero y presupuestal según circular interna No 012 de fecha 26 de noviembre de 2025, en la fecha indicada, por quienes en ella intervinieron:

FIRMAN LAS PARTES	
 CONTRATISTA	 ALEYDIS FERNANDA CABRERA VAQUIRO SUPERVISOR (a)
 YECID RODRIGUEZ TOVAR ALCALDE MUNICIPAL	